



## Aprobado un ambicioso Plan de Reforestación

### Nuestro pueblo comienza a aplicar el 0'7%

Recientemente nuestro Ayuntamiento aprobó en Pleno dos proyectos de reforestación y corrección de impacto ambiental con el fin de evitar el progresivo deterioro y desertización del suelo en el término municipal.

Los dos proyectos, que fueron adjudicados a la empresa Conser-

fo, tratan de reforestar algo más de 26 hectáreas en Peralbillo y otras 30 en San Isidro. En el primer caso se colocarán más de 26.500 plantas, de las cuales el 40% será de Pino Halepensis y el resto de retama. Mientras, en la Sierra, se pondrán unas 15.000 plantas de Halepensis y cerca de

8.000 encinas.

El coste de estos trabajos va a suponer una inversión de más de 9 millones de pesetas, que irán íntegramente con cargo a la Junta de Comunidades gracias a los Fondos de la Unión Europea.

El mantenimiento de estos espacios reforestados también ha

sido adjudicado a la misma empresa, encargándose de ello durante los próximos cinco años.

El comienzo de los trabajos se hará de forma inmediata en las zonas de Peralbillo, continuando seguidamente con los de la Sierra.

En una reciente reunión del Consejo Local de Cooperación y Solidaridad (en el cual están representados el Ayuntamiento con sus Grupos Políticos y las Asociaciones Locales con fines solidarios), se comenzó a aplicar el conocido 0'7% de los presupuestos ordinarios municipales, destinado a proyectos de cooperación, desarrollo y solidaridad con el Tercer Mundo, y el cual asciende en nuestro pueblo a algo más de dos millones de pesetas.

Los tres primeros proyectos son los siguientes:

1º.- Destinado a los Padres Trinitarios en su misión del Perú, para un dispensario médico y para proyectos de asistencia a campesinos, con una cantidad de 700.000 pesetas. Por cierto que, en esta misión, se encuentra un paisano nuestro, Emiliano Domínguez Martín-Serrano.

2º.- Destinado el proyecto presentado por OCASHA (Obra de Cooperación Apostólica Seglar de Hispano América) para manutención de 3 cooperativas, que se encuentran prestando su trabajo de voluntariado en Marcionillo Souza, una población de Bahía (Brasil). El importe será de 318.000 pesetas.

3º.- Para el pueblo saharauí, 500.000 pesetas destinadas a contribuir en la construcción de un internado para niños.



La Sierra de San Isidro será objetivo preferente.

## Miguelturra cuenta ya con plaza de Pediatría

Desde principios de Noviembre el Centro de Salud ofrece el Servicio Permanente de Pediatría, que hasta ahora se venía cubriendo durante unas horas. Por

fin se ha visto resueltas las gestiones realizadas por el Ayuntamiento durante mucho tiempo, siguiendo las demandas de los ciudadanos y apoyados en

las necesidades de un municipio como el nuestro, con un fuerte incremento de habitantes y una gran población infantil.

Las familias con niños con edades comprendidas entre los 0 y los 7 años, recibirán en sus domicilios la etiqueta del nuevo pediatra para que sea adherida en la tarjeta sanitaria correspondiente al niño. Para aquellos niños con edades entre los 8 y los 13 años, la elección entre el pediatra y el doctor de medicina general queda a criterio de los padres; de tal manera que aquellos que opten por el pediatra deberán solicitar el cambio de médico en el propio Centro de Salud de Miguelturra. Una vez cubierto el trámite, recibirán la etiqueta de identificación para colocarla en lugar de la anterior.



El Centro de Salud aumenta sus servicios.

## SUMARIO

Opinión	Pág. 2
Román Rivero, nuevo Diputado Regional	Pág. 3
Amas de Casa, nueva sede	Pág. 4
Ciclo de cine en Miguelturra	Pág. 5
Historia de Miguelturra	Pág. 6
Campeonato de Fútbol-Sala	Pág. 7
Plenos Municipales	Pág. 8



PSOE

## Unos trabajamos y otros hablan...

Está próximo a acabar el año y, al mismo tiempo, aún estamos en el comienzo de la V Legislatura Municipal Democrática. Y unos, el P.S.O.E. e I.U., (independientemente de nuestras diferencias ideológicas), es decir, la izquierda democrática que gobierna Miguelturra desde 1979, seguimos trabajando a tope por nuestro pueblo, en el día a día, consiguiendo y tratando de solucionar los problemas de nuestros ciudadanos y vecinos en el ámbito de nuestras competencias.

Mientras tanto otros, el P.P., la derecha de las múltiples caras (U.C.D., F.E., P.P.,...) siguen donde estaban, sin colaborar, sin proponer, viendo los toros desde la barrera y, además ahora, de vez en cuando, hablando, es decir, criticando de forma destructiva, desde un panfleto muy entretenido llamado "Periódico Popular".

Decían, hasta hace muy poco, que no éramos capaces de conseguir un pediatra para Miguelturra y ya lo tenemos en nuestro Centro de Salud atendiendo a nuestros niños. Hablan, con la boca chica, de medio ambiente y, sin embargo, acabamos de aprobar el más ambicioso plan de Reforestación de la historia miguelturra; gracias a éste serán reforestadas numerosas hectáreas con miles de árboles, tanto en la Sierra como en Peralbillo, contribuyendo de forma decisiva a paliar la desertización endémica de nuestras sierras. No creían que tuviéramos capacidad para poner en marcha programas reales de solidaridad internacional, y ahí está el "O'7" funcionando con destinos concretos y como pioneros en la provincia...

Así podríamos seguir con numerosos ejemplos de trabajo de nuestro Equipo de Gobierno Municipal, pero no hace falta, porque están a la vista y al servicio de la ciudadanía. Y en este trabajo continuaremos, por una razón sencilla y grande al mismo tiempo, porque tenemos el mandato ciudadano, democrático y legítimo, para hacerlo. Por mucho que patealen aquellos de poca fe democrática. Y gobernando de la forma que en el último Pleno Municipal se pudo ver, en el cual de los dieciséis puntos del orden del día, quince de estos fueron aprobados por unanimidad y el restante con el sólo voto de abstención del P.P.

Mientras tanto, algunos agoreros de oscura intención y otros, quizá bienintencionados, pero que no

pasan de ser meros aprendices de política municipal, seguirán ocupando su ¿precioso? tiempo en elaborar panfletos "el Periódico Popular" que contengan artículos de tantísima altura intelectual (no se pierdan los titulados "Alcalde la cantidad de 140.000 plas al mes. Propuesta Análisis de una enfermedad llamada Socialismo" y "El programa del PSOE"). La verdad es que no deberíamos decir lo que sigue, pues siendo egoístas nos conviene que algunos señores del P.P. sigan diciendo tamañas estupideces, pero a fuerza de ser sinceros, no podemos comprender como las personas sensatas del P.P. (que debe haberlas) consienten que en su nombre se digan algunas cosas que sonrojarian a cualquiera con dos dedos de frente política. ¡Y todo ello bajo unas siglas que aspiran a gobernar! Lo cual ciertamente dudamos que alcancen, al menos, los que esto escriben en Miguelturra.

## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



## Izquierda Unida trabaja por el bien de todos los ciudadanos.

Entrar a estas alturas hablando de los 100 días de Gobierno del PSOE en Miguelturra parece cuanto menos chocante, sobre todo cuando recordamos que los 3 de los 7 Concejales de éste Partido más el Alcalde llevan 2 ó más legislaturas en la Corporación Municipal.

Pero, a pesar de todo, nos vamos a centrar en estos 100 días, informando a los ciudadanos que contamos con el carácter abierto y participativo de los Concejales del PSOE (incluido el Alcalde), que han quitado competencias al Pleno del Ayuntamiento en el que estamos representados los tres Partidos (IU, PSOE Y PP), y las han transferido a la Comisión de Gobierno. Sin ser ilegal esta decisión, si evita que algunos problemas sean solucionados desde la Oposición, como ha ocurrido en algunos temas (Bonobús, Parque Infantil, Ayuda Libros, etc.), entre otros.

Es curioso que se argumente por parte del equipo de Gobierno del PSOE que esa decisión la han tomado fijándose en el ejemplo del equipo Gobierno de Ciudad Real, que como todos conocéis es el Partido Popular (PP).

Así mismo IZQUIERDA UNIDA ha manifestado de forma crítica y contundente, en el fondo de la cuestión pero

no en las formas de decirlo, que nos parece intolerable y pésima la Gestión Municipal del equipo de Gobierno Municipal que paga a "una persona de confianza del Ayuntamiento" la cantidad de 140.000 plas al mes. Propuesta presentada por él mismo y que ha tenido como miembro del Tribunal de acceso a esa plaza a 3 personas: El Alcalde, el Alcalde y sólo el Alcalde.

Nuestro Ayuntamiento no necesita este gesto inútil, porque si hubiese sido necesario se habría contratado a esa persona desde la primera corporación con mayoría del PSOE, ya que no ha aumentado la población tanto como para que se contrate a "una persona de confianza" sobre todo cuando hay muchísimos pueblos con parecido número de habitantes, e incluso algunos nos doblan en número, por considerar que sería derrochar el dinero de todos los ciudadanos. Después de estos argumentos totalmente convincentes dirán que lo permite la Ley, pues claro que sí, pero IZQUIERDA UNIDA recalca que el dinero no sale de su bolsillo.

Este tema demuestra claramente que IZQUIERDA UNIDA llevaba razón cuando decía que el Alcalde pasaría a las Cortes Regionales y faltaría, como anteriormente, muchos días al estar en Toledo, y mira por donde, le han nombrado Presidente de la Comisión de Agricultura en las Cortes Regionales, por consiguiente y a pesar de que no utilizamos refranes, en esta ocasión sí decimos que "quien tanto abarca poco puede" y recordamos que quien paga el sueldo al Alcalde son los ciudadanos del pueblo de Miguelturra. Lo que tiene que hacer es gestionar las arcas públicas con ahorro si se puede, pero no incrementar el gasto para que le hagan el trabajo que le corresponde a él.

Otro tema importante ha sido la convocatoria para cubrir 6 plazas de Ayuda a Domicilio, como personal laboral, en el que gracias a IZQUIERDA UNIDA el Tribunal estará compuesto, además de por los Representantes de los Partidos Políticos, por Representantes de los trabajadores, en concreto de los Sindicatos UGT y CC.OO.

Además tenemos que recalcar que debido a la demanda y reivindicación continúa que IZQUIERDA UNIDA ha mantenido durante 4 años, la presión de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo y por qué no reconocerlo, de la Concejalía de Sanidad, contamos en el pueblo con una Plaza de Pediatría.

## GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

# CARTAS DE LOS LECTORES

## NOTA DE REDACCION

Por haber tenido entrada estas dos primeras cartas cuando el número anterior ya estaba en imprenta, número en el cual publicábamos las normas a seguir con las cartas de los lectores, nos vemos obligados moralmente a publicarlas en este número. No obstante, a partir de enero seguiremos aplicando las normas publicadas en noviembre, sobre todo, que su extensión oscile alrededor de las 25 líneas y que a ser posible tengan entrada antes del día 15 de cada mes.

Sr. Director o Concejál responsable del Boletín Informativo Municipal "MIGUELTURRA"

Con el ruego de su publicación le remito el siguiente artículo para ser insertado en la Sección "Carta a los Lectores" como réplica al artículo "Completamente claro, Juan Carlos"

### Absurda Polémica

Es ingenioso comprobar como aquél que no tiene una clara defensa se prevalga de argucias varias para arremeter en vez de aclarar. Quisiera resumir con esta frase el contenido de mi exposición.

Argucias son, entre otras, publicar con un tipo de letra (tamaño inferior) los artículos que se publican en este boletín dependiendo de quien vengan.

Argucias son, pedir no más polémica y, valerse de preguntas para defenderse. Ante éstas, es necesario dar una respuesta clara y contundente para zanjar las dudas de los lectores.

Argucias son, utilizar en repetidas ocasiones el nombre y apellidos de la persona a quien se dirige un escrito; intentando manchar el buen nombre de éste o de la persona a quien pretende poner como ejemplo.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), dejar en entre dicho la labor "profesional" actual del que suscribe (que conste que pongo las comillas en la palabra profesional, para destacar el carácter circunstancial de mi responsabilidad, sobre todo, ligada al hecho de superar unas elecciones, principio sagrado en democracia; ¿Entiendeh Vds. lo que esto significa?.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), faltar a la responsabilidad cuando se aseveran cosas como: "...pero Luis y Joaquín, además tienen que ganarse el sueldo diariamente en la escuela". Y comerse: ...y determinados complementos, o dietas, en el Ayuntamiento.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no publicar las cosas en su debido momento y esperar un mes para que la opinión asimile ciertos mensajes.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), justificar los motivos que me llevaron a escribir la carta: "Medio Claro" por vuestra parte. Mas, para general conocimiento diré que los

motivos que me impulsaron a hacerlo, no eran otros que exponer razonadamente mi saber y entender acerca de las justificaciones que esgrimíais en favor de vuestra presencia en uno de los colegios de Miguelturra. Que para aclaración de todos los lectores diré, y esto es información veraz de la cual no voy a dar más datos, que no todos los concejales y, desde luego, de otros partidos políticos, gozan de Comisión de Servicios allá donde ejercen su responsabilidad política.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), prevalerse de viejos esquemas de comisariado político para encasillar a los que son de la "ideología socialista" que vosotros entendiéis, que por cierto, dista mucho de socialismo real; y el resto de los mortales, lugar donde me encuentro voluntariamente.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no reconocer que lo escrito, escrito está, y consiguientemente que si ahora trabajáis aquí y vivís aquí, posiblemente estaréis más implicados, pero qué pasaba cuando vivíais aquí y trabajábais allí. Está claro, estabais menos implicados. Vosotros lo decís. Yo así no lo entiendo, aunque generalmente viví donde trabajé. Tal vez sea por el concepto que de "educación" tenéis. Yo me considero educador, por ello busco la educación integral, es decir, aprovechar todos los momentos para

tratar de formar, instruir y adiestrar a mis alumnos. Por ello, todos recuerdan que tanto en el pasado, como en el presente, así como en el futuro, estoy dispuesto para ellos. Posiblemente vosotros os consideráis enseñantes, que desde luego es algo más restrictivo y momentáneo.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no responder a las preguntas con claridad e intentar darles la vuelta. Por ello me permito aclarar algo acerca de la famosa Comisión de Servicios de la que gozó D. Joaquín en la Escuela Hogar de Daimiel. Cualquier docente que provee una comisión de servicios de esta índole, puede permanecer en ella el tiempo que dure este puesto de trabajo (es decir, hasta su supresión), mas, si se acoge a otra comisión de servicios ha de renunciar a la anterior. Aclarando: Si D. Joaquín hubiera hecho uso de Comisión de Servicios como Concejal y con posterioridad, en una nueva legislatura, no hubiera salido elegido, no le hubieran quedado más narices que ir a su puesto de trabajo en Luciana.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), utilizar expresiones de distintas frases para mezclarlas y no explicarlas punto por punto. Por ello vaya por delante que punto 3º de mi carta "Medio Claro" donde os tachaba de "cínicos", para nada, en vuestra nueva carta queda aclarado, entendiendo, por consiguiente, que asentí a mis explicaciones. Con lo

que, y para refrescar la memoria de los lectores, afirmo que perjudicáis a terceras personas al gozar de este tipo de comisiones de servicios.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), intentar descalificar al "adversario" acusándole de no explicar cómo gana su sueldo, no era el caso de la anterior, pero llegado el momento diré que en la actualidad soy el Presidente Provincial del Sindicato mayoritario en esta provincia del mundo docente, así como el Secretario Autonómico de Acción Sindical de Castilla-La Mancha por este sindicato, también mayoritario y con demasía en nuestra Comunidad Autónoma. Aclarar además que el sueldo me lo paga el Ministerio del que dependo. O, a caso al Sr. Alcalde le pagan Vds. y su partido. O al Sr. González, o tal vez al Sr. Bono... o a los distintos dirigentes sindicales liberados de su sindicato para no extendernos a tan altas personalidades.

Así como preguntarme del por qué firmo una carta como "maestro", la respuesta es sencilla: porque lo soy y en la actualidad no gozo de excedencia. Superé, parafraseando su primera carta, un concurso-oposición libre a dichos puestos en el año 1985, gobernando por aquel entonces los de ahora.

Y puestos a aclarar mis circunstancias personales diré que no gozo de Comisión de Servicios, sino de Permiso Sindical, a tiempo total, (art. 11.d.) de la Ley 9/87 del 12 de junio. Por lo que mi

(Sigue en página 4)

## Delegación de Hacienda.

## Informes de cuentas

## 1.- Ingresos y Gastos Fiestas Septiembre 1995.

## Gastos.-

Concurso Cante Flamenco	240.000 ptas.
Actuaciones musicales	1.404.982 ptas.
Semana Cultural Plaza de la Virgen	757.900 ptas.
Festejos Taurinos	1.657.000 ptas.
Actos culturales Pista Municipal	531.500 ptas.
Pirotecnia	133.400 ptas.
Almuerzo Amistad Peñas	128.000 ptas.
Imprenta	211.120 ptas.
Unión Fenosa	210.442 ptas.
Parque Infantil	220.400 ptas.
Varios	126.032 ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL 5.620.776 ptas.</b>

## Ingresos.-

Ocupación vía pública (feriantes)	587.000 ptas.
Publicidad Programa Fiestas	250.000 ptas.

## Actualización mensual del Censo Electoral

La Ley Orgánica 3/1995, publicada en el B.O.E. modifica la Ley del Régimen Electoral General y establece en su artículo 34 la actualización mensual del Censo Electoral. Hasta la entrada en vigor de esta ley, se llevan a cabo revisiones anuales a principios de año. Ahora estas revisiones se harán mensualmente, por lo que todos los ciudadanos, mayores de edad, podrán comprobar su inclusión en el Censo y efectuar en cualquier momento las reclamaciones a que hubiere lugar. Para ello deberán pasarse por las oficinas municipales y efectuar sus reclamaciones en los impresos editados al efecto.

## Román Rivero prometió su cargo como Diputado Regional



Román Rivero, prometiendo su cargo como Diputado.

## Ocupará la Presidencia de la Comisión de Agricultura.

Tras el nombramiento del Alcalde de La Solana como Portavoz del Grupo Socialista y la consiguiente renuncia de su escaño en las Cortes Generales, nuestro Alcalde, Román Rivero, pasó a ser el nuevo Diputado Regional, siendo nombrado Presidente de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente. Este nombramiento, que amplía sus responsabilidades en las Cortes, permitirá también que desde ahora sea el organismo autonómico el que abonará el salario del nuevo Diputado, dejando de hacerlo nuestro Ayuntamiento.

## Primera Semana del Libro en Miguelturra

Organizada por la Casa de Cultura en colaboración con empresas del Sector (Librería Quevedo, Comercial Berma y Plaza y Janés), tuvo lugar del 21 al 29 de octubre la Primera Feria del Libro desarrollada en nuestro pueblo.

Las casetas, colocadas en la Plaza de la Constitución, fueron muy frecuentadas por todo tipo de público, aunque con predominio de estudiantes, quedando los organizadores bastante satisfechos, de esta experiencia inicial, por lo que está previsto para el año próximo estudiar la posibilidad de organizar una nueva edición.



## Ordenanza de limpieza y vallado de solares.

En el último Pleno, la Corporación aprobó por unanimidad una nueva ordenanza que regulará todo lo relativo a la limpieza y vallado de solares. En ella se recoge la definición de solar, entendiéndose por tal las superficies de suelo urbano aptas para la edificación y aquellas que no son utilizables para tal fin por su reducida extensión, forma irregular o emplazamiento.

Referente a la limpieza, la ordenanza recoge que los propietarios deberán mantener sus solares en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, quedándoles prohibido mantener en ellos basuras, residuos urbanos o escombros. Esta responsabilidad pasará a recaer en la

persona que tenga el domicilio útil del solar cuando éste no esté utilizado por el dueño. Si no se cumplieren estas normas se iniciará expediente sancionador que podrá derivar en multa económica.

Respecto al vallado, los propietarios deberán mantener sus solares cerrados mediante valla, mientras no se practiquen obras de nueva construcción, realizándose con un material opaco, con una altura mínima de dos metros, revocado y pintado, y siguiendo la línea de edificación. Su ejecución está sujeta a licencia previa como obra menor.

Con la aprobación provisional, se abre un plazo de 30 días para posibles reclamaciones, transcurrido el cual será definitivo y se procederá a la publicación en el Boletín de la Provincia.



## Bienestar Social

## Convocatoria de ayudas a Asociaciones.

El Boletín de la Provincia publica en su edición del 17 de noviembre las bases por las que regirá la convocatoria de ayudas para actividades propias de las asociaciones sin ánimo de lucro con los siguientes destinatarios.

- Asociaciones de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales.
- Asociaciones para prevención y tratamiento para drogodependencias.
- Asociaciones pro-minorías étnicas.

El plazo de presentación de solicitudes cumplirá el 17 de diciembre.

La convocatoria corresponde a los Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial, en donde se debe entregar la documentación.

## Terminó el Programa de Inserción de Pintura.

El pasado 14 de noviembre terminó el Programa de Inserción que se ha venido desarrollando durante los últimos 6 meses y en el que han participado 12 personas, siendo los trabajos realizados en la especialidad de pintura. Durante este período los participantes han estado contratados por el Ayuntamiento, percibiendo las retribuciones correspondientes, que fueron financiadas con cargo a las ayudas provenientes de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades.

Actualmente se está desarrollando todavía otro programa de inserción en la modalidad de albañinería que concluirá en el mes de febrero.

## CARTAS DE LOS LECTORES

(viene de página 2)

## Absurda polémica

trabajo lo desarrollo en despacho de mi sindicato, en la Dirección Provincial del M.E.C., en la Concejalía de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha y en el Ministerio de Educación y Ciencia, cuando asisto a reuniones, así como en todos los colegios e institutos que visito, cuando por razones sindicales me demandan.

Que en mi destino docente hay otro maestro, no hace falta que Vds. lo digan. Cualquier persona con dos dedos de frente entiende que no se va a quedar un grupo de alumnos sin atención porque se encuentre en otro destino el titular de la plaza. Por ello, el aula que dejó nuestro Alcalde está atendida por otro compañero, al igual que la mía, valga esto por ejemplo.

A la pregunta absurda de si yo estuviera en mi destino, si podría residir aquí. La respuesta es clara: tengo por costumbre residir allá donde trabajo.

Pido a los lectores comprensión por no entrar a valorar cuestiones netamente políticas, aunque por parte del Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y del Sr. González León (D. Joaquín), se me induzca a ello.

D. Juan Carlos Illasca Díaz,  
Maestro.

## ¿Quién?

Llama poderosamente la atención comprobar como los "salvadores" y los "valedores" del Gobierno Municipal que escriben cartas para ser publicadas en este medio se enmascaran o son enmascarados tras unas iniciales para "agredir" a los diferentes vecinos que se "sublevan" ante el continuismo.

Sin ánimo de defensa a opción política alguna, denuncio públicamente estos hábitos interesados, llevados a efecto por un inexistente Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal "Miguelturra". Digo esto por la sencilla razón de que cualquier medio de información debe identificar a las personas responsables de lo que en él se difunda, precisamente para, caso de derivarse responsabilidades, poder actuar contra el difusor de la información vertida. Y, como quiera que en el citado Boletín no se comunica quien o quienes forman parte del Consejo de redacción, pudiera ocurrir lo que en Fuenteovejuna ocurrió ante la famosa pregunta de ¿Quién mató al Comendador?. Por lo que pido que públicamente se identifiquen las personas que lo componen.

Pues pudiera ocurrir que amparándose en esta desgana por informar quien o quienes están detrás de la información y consecuentemente quien o quienes son los responsables de la misma, aconteciera que gran parte de ésta la generara la misma persona. Lo cual tampoco ha de extrañar a poco que uno se preocupe de analizar lo que se dice y como se dice.

Quisiera terminar esta carta haciendo una petición más, esta no es otra que exigir se publiquen las cartas de los lectores con el nombre y apellidos completos. Pues, llegado el caso de que alguien se sienta ofendido, no hemos de olvidar el dicho de que "ofende quien puede, no quien quiere", reconozca al "ofensor" para que, caso de ser de su talla, pueda replicarle. Puesto que voluntariamente ha querido que la opinión pública conozca de sus desavenencias con el contrario, también ésta debe reconocer a la persona sin tener que elucubrar, a la vista de unas iniciales, acerca de si será fea o guapa, gorda o delgada, desgarbada o buen tipo, analfabeta o ilustrada, vieja o joven, mujer de Concejal o madre, o pariente, o... ¡sepá Dios!

NOTA: Valga como recordatorio el siguiente apunte: "Los delitos de injurias prescriben a los seis meses, mientras que los de calumnias prescriben al año". Código Penal, Art. 113.

D. Juan Carlos Illasca Díaz,  
Maestro.

## "Las cosas son como son"

Que va, yo no me como a nadie  
Don Esau de María,  
cometió un pecado grave,  
quiso hacer la noche día,  
y fue preciso frenarle.  
Ahora bien, si no es conforme  
en quedar como ha quedado,  
puede obrar en consecuencia  
para eso está el Juzgado.  
Que Don Esau es bueno,  
no lo voy a discutir,  
pero quien habla no miente,  
los hechos están ahí,  
el solito se ha metido  
y ahora no puede salir.  
Me gusta la poesía,  
la rima me gusta toda,  
no dudo de que el poeta  
como es tanto lo que piensa,  
es quien menos se equivoca.  
De eso yo, no tengo nada,  
siendo como soy, me sobra

Luciano Santos.

## Asociación de Amas de Casa Nueva Sede Social

La Asociación de Amas de Casa "El Ramo" a través del B.I.M., informa que a partir del día 20 de noviembre la Sede se ha trasladado al número 12 de la calle El Ramo, la cual estará a disposición para quien necesite los servicios de la misma.

El tener que hacer el cambio ha sido motivado por quedarse la anterior insuficiente de espacio, ya que esta Asociación está llevando a cabo una programación de actividades muy amplia y con una participación igualmente importante, estas actividades están comprendidas por Talleres de Artesanía, Taller de Restauración de Muebles Antiguos, talleres sobre Consumo, Mesas Redondas, Conferencias, actividades de ocio y un Curso de Cultura General el cual necesita un espacio amplio por la demanda del mismo por parte de las participantes, este curso está impartiendo desde el mes de marzo con una participación de más de 30 mujeres de distintas edades y niveles, pues éstas oscilan entre los 25 y 70 años, con este curso sentimos las organizadoras una gran satisfacción y por la importancia que este tiene por los resultados tan positivos que se está obteniendo.

Este curso se realiza por medio de un convenio entre la Asociación El Ramo y la Universidad Popular de Miguelturra, siendo ésta la que financia la parte económica del profesorado como el material escolar necesario para el desarrollo del mismo, corriendo a cargo de la Asociación el acondicionamiento de limpieza, luz, etc., de las dependencias de las clases.

En este curso participan como ya se ha dicho anteriormente, mujeres de distintas edades y distintos niveles, y está compuesto por dos grupos; en uno entran las que se considera "parvulario", el cual está compuesto por diez o doce participantes, y otro de repaso y recordatorio rozando el nivel de graduado,

el cual lo componen de veintidos a veinticinco mujeres, éstas de 25 a 50 años. Este curso, que comenzó en el mes de marzo y terminará a mediados de diciembre, (y continuará en el año 96) con unos resultados tan positivos para los dos grupos, ya que las del nivel más bajo ha sido un éxito y un orgullo para las organizadoras, pues en este grupo llegaron mujeres de 50 a 70 años, sin saber leer ni escribir, y en estas fechas ya escriben y leen, y en el grupo de nivel más alto, igualmente ha resultado de una gran utilidad y ayuda para las mismas.

Este curso ha sido muy variado en los temas impartidos, los cuales han resultado muy dinámicos para estos grupos de mujeres, ya que además de los trabajos practicados, han realizado en la parte cultural histórica, con asistencias a teatros, visitas a monumentos, museos, etc., lo que ha hecho que el curso haya sido aprovechado al máximo y seguido con un gran interés por las alumnas, ya que no les ha importado durante el verano asistir a las clases a pesar de los 45 grados de temperatura, quiero aprovechar este medio para hacer pública la FELICITACION a estas mujeres por el interés que han tenido hacia el mismo.

Les seguimos recordando la campaña de recogida del aceite, y que ya tenemos los bidones en la Sede, calle El Ramo, número 25, para que puedan depositarlos. Por favor, colaboren con esta campaña para que el agua que nos han traído estas lluvias podamos mantenerlas limpias.

Como este B.I.M. es para el mes de diciembre, les recordamos que, como ya es tradicional en esta Asociación, Papá Noel y el Paje de los Reyes Magos, nos visitarán para el día 20 ó el 22 de diciembre, por lo tanto, quedan invitados los niños.

Teodora Imedio Camacho



Amas de Casa en la Mezquita (Córdoba)

## Nuevas Generaciones P.P.

Estimados amigos:

Después del conocimiento de la entrevista llevada a cabo por la parroquia y el grupo ecologista Jabalón para solucionar el tan ya consabido tema de las palomas, sabiendo que se llegó a un acuerdo entre ambas partes, el grupo de N.N.G.G. del Partido Popular, quiere poner a disposición su recaudación del domingo 30 de julio de 1995 a las 11:30 horas. El dinero, que asciende a la cantidad de 13.310 pesetas, está depositado en la cuenta corriente que este grupo posee en la sucursal de Unicaja de nuestra localidad.

La condición necesaria para la utilización de este dinero es única y exclusivamente el hecho de proteger las palomas, nunca para erradicarlas.

Antes de terminar esta pequeña nota informativa, el grupo de N.N.G.G. del Partido Popular, quiere agradecer a todos aquellos que con su dinero y firma contribuyeron a tan noble causa.

Muchas gracias por su atención y un cordial saludo de N.N.G.G.

Nuevas Generaciones P.P.

OMIC

## ¡Ojo a los "productos milagro"!

A través de la radio, la televisión, etc., nos llegan productos o tratamientos de la más variada naturaleza y presentación (pastillas, pulseras, jarras, colchones,...) que tienen la virtud de curar o aliviar casi todos los problemas de salud.

Ese difícil esfuerzo para dejar de fumar, o para adelgazar, de pronto son inevitables por arte de magia. Se adquieren unas pastillas que en 15 días le rebajan todos los kilos que uno cree que le sobran, se bebe agua de una jarra imantada y, ¡oh milagro! el reuma, la depresión o ese maldito cálculo en el riñón, desaparecen sin dejar rastro.

Tanta maravilla nos hace sospechar que todo sea un engaño pero, por probar nada se pierde, ¿o sí?. Para empezar se puede perder dinero.

Pero cuidado, algo más se puede perder en este viaje mágico: su salud.

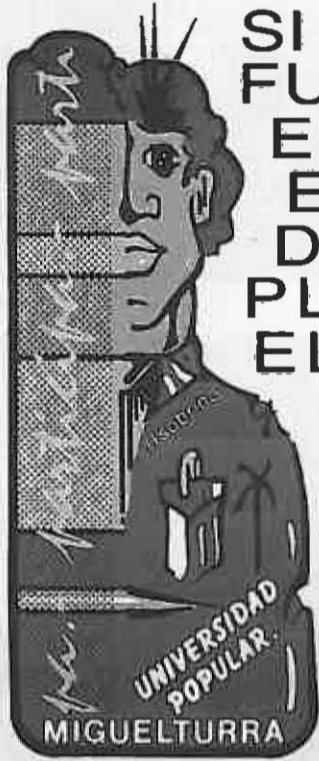
Distinga un medicamento, usted puede distinguirlos comprobando que de estos "productos milagro":

Si llevan el Código Nacional de Medicamentos o en la publicidad aparecen las siglas CPS (Control Previo Sanitario). Si cumple estos dos requisitos la Administración le garantiza la corrección de su indicación terapéutica. Si no los cumple, puede tratarse de un producto industrial, un cosmético, un alimento dietético o, simplemente, de un alimento. Su comercialización puede ser legal, pero no tienen efectos terapéuticos probados ante la Administración Sanitaria. La utilización comercial de frases como: "de venta en farmacias", no aseguran la eficacia pretendida por el producto.

Piénselo dos veces, desconfíe de productos que dicen curarlo todo, que afirman que no tienen efectos secundarios o que señalan que no es necesario visitar al médico.

Si ha consumido alguno de estos productos y no ha producido los efectos prometidos, usted puede requerir a los fabricantes o distribuidores la devolución del importe abonado y la reparación del posible daño ocasionado. Si considera que la publicidad es engañosa, denúncielo a su Oficina Municipal de Información al Consumidor que, según la vigente ley de publicidad, está legitimada para pedir a los Tribunales de Justicia la rectificación o cesación de la publicidad.

# Universidad Popular, una alternativa educativa diferente.



SI UNO DE LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA UN ESTADO DEMOCRATICO ES EN LA LIBERTAD INFORMATIVA, NO LO ES MENOS EL DERECHO QUE TODO CIUDADANO TIENE A LA EDUCACION DIGNA Y COMPLETA. EN ESTE CAMPO Y ALLI DONDE EL SISTEMA EDUCATIVO MUESTRA DIFERENCIAS PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS DE DETERMINADOS SECTORES SOCIALES, HAN APARECIDO COMO SOLUCION MAS INMEDIATA Y EFICAZ LAS UNIVERSIDADES POPULARES QUE HOY CUENTAN CON UNA VITALIDAD ENCOMIABLE.

## La Universidad Popular: Una realidad cultural.

La Universidad Popular de Miguelturra comenzó su trabajo a finales de 1985, muchas eran las incógnitas a resolver en aquel momento, muchas las expectativas e ilusiones, y muchos los excépticos.

Desde aquel día hasta ahora hemos podido comprobar con gran satisfacción como lo que convenimos en denominar "proyecto" fue dejando de ser paulatinamente, para pasar a ser una auténtica realidad.

Se consiguió implantar la UPE en el municipio, se logró un gran apoyo, tanto de instituciones como de participantes (se superaron con creces todas las previsiones en este sentido). Vimos como participaba la gente que nunca había tenido esa oportunidad, nos hemos congratulado siendo testigos de cómo personas con edades superiores a los 60 años han comenzado a leer y a escribir por primera vez, ...

Pero aún quedaba una incógnita de gran importancia. Esta era el grado de implantación de nuestra joven Universidad Popular. Entonces nos planteamos el reto de estar dentro del grupo de las realidades culturales que enraizan en el municipio, que permanecen por encima de las personas y corrientes sociales.

Somos conscientes de que en esta primera etapa se ha llegado a mucha gente, ofreciendo un abanico de actividades y cursos que les han sido plenamente satisfactorias; pero también tenemos constancia de que aún nos queda un amplio sector de población a la que llegar, y que para muchos la oferta realizada no ha llegado a producir un mínimo interés. La consecución de este último es objetivo primordial para nuestras posibilidades, que no nos permiten ofrecer todo aquello que deseáramos y, consecuentemente, llegar a mayor número de personas.

Pero tenemos gran esperanza, las UU.PP., van avanzando año tras año, arrancando logros cada vez mayores.

La Universidad Popular de Miguelturra ha conseguido ser una realidad en nuestro municipio, casi sin darnos cuenta, sin rechazo, que es la forma más natural de que se produzca. Más de siete mil personas han pasado por sus aulas, doblando éste el número de personas que han participado de sus actividades, (recordemos el éxito de público de la pasada semana cultural), todo ello representa un alto porcentaje sobre la población total, que nos hace pensar que su programación es, cuando menos, aceptada. Sin ser lo abundante que deseáramos, recibimos de vez en cuando algunas sugerencias y críticas que sirven para superarnos día a día, elevando la calidad de la oferta y de su rendimiento. Todas son recogidas.

En esta etapa tuvimos la gran satisfacción de convertirnos en

anfitriones del IV Encuentro Provincial de Universidades Populares; ésta fue buena reválida en nuestro segundo aniversario. Si echamos la vista atrás y recordamos los dos importantes apoyos de la Excm. Diputación de Ciudad Real en nuestros primeros encuentros (Almadén y Puertollano) vemos el avance de las Upes provinciales, no sólo en sus campos de actuación, sino también en el número de ellas. Con el apoyo de la Excm. Diputación de Ciudad Real en nuestro primer aniversario, hemos pasado de poco más de tres UU.PP.a 28 en la actualidad.



El Turismo Social también ha tenido su lugar. (Madrid 1988)



2º Campamento de Verano en la Naturaleza. Los Palancares, (1990)



Las excursiones también han contado con muchos participantes. Madrid 1991



# Universidad Popular

## Monitores

## Universidades Populares, un poco de historia.

"Si los obreros no llegan a la Universidad, nosotros descenderemos al pueblo". Esta cita perteneciente a Vicente Blasco Ibáñez y pronunciada allá por principios de siglo, tiene hoy plena vigencia y representatividad a la hora de explicar lo que son y pretenden ser las Universidades Populares de nuestro país y por ende de nuestra provincia.

Las Universidades Populares nacieron como proyecto en Francia en los albores de este siglo, pero va a ser en España donde adquieran carta de ciudadanía y dimensiones específicas y propias, como un factor de reforzamiento de la cultura popular y de la participación social. Fue durante el período que abarcó la II República cuando adquirieron mayor auge; la Guerra Civil y más tarde la dictadura franquista acabaron con ellas.

A partir de 1981, y con mayor fuerza en los años 82 y 83 se produce un movimiento fundacional de Universidades Populares que ha llegado a nuestros días como una forma alternativa de educación que ha tenido una enorme aceptación social y un claro apoyo institucional.

## No hay fines sin medios.

La participación social es entendida por la UU.PP no sólo como una obligación de cada ciudadano sino también, el fin último que debe perseguir cualquier comunidad, para que desde un sentido democrático, mejore su calidad de vida y dé respuesta a sus inquietudes más variadas.

El asociacionismo ha sido uno de los mayores logros conseguidos por las Universidades Populares, como fórmula de aunar el esfuerzo de todos hacia el bien común. Asociaciones de vecinos, colectivos de carácter laboral o cultural, son hoy un hecho claro de lo realizado en este terreno.

La realización de exposiciones de toda índole, proyecciones cinematográficas o documentales, asistencia a representaciones teatrales o a acontecimientos culturales de interés, son las premisas sobre las que se sustenta la animación sociocultural. Quizá sea la actividad que mayor aceptación ha tenido entre los alumnos que acuden a los cursos de las UU.PP quienes han definido a la animación cultural como la mejor forma de aprender entreteniéndose.

## Los participantes, el principal tesoro.

La finalidad genérica de la U. Popular radica en facilitar a todos los ciudadanos los recursos e instrumentos necesarios para su desarrollo personal, según las características de su entorno, para conseguir la participación crítica y consciente en la propia comunidad.

Por todo ello dirige su acción a todos los ciudadanos y ciudadanas, sin hacer ningún tipo de discriminación.

Durante estos 10 años han pasado por la U.P de Miguelturra más de 7.600 personas, de las que el 80% han sido mujeres.

Por edades, nos encontramos con que el número más alto se encuentra en la banda comprendida entre los 14 y 30 años con 1.598 ( 20'9% ); por último, los mayores de 50 años han representado el 2'9% lo que se traduce en 219 personas.

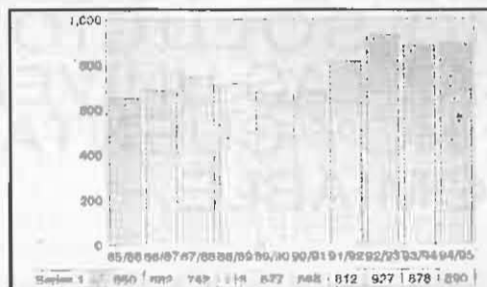
En lo que se refiere a la dedicación profesional nos encontramos con que son los estudiantes, con 3.451 participantes, el principal grupo, debido fundamentalmente a que entre ellos se contabilizan todos los menores de 14 años. A continuación se encuentra el grupo de Amas de Casa y Empleadas de Hogar que representan el 30% del total, es decir, 2.300 personas. El resto de trabajadores representan el 24% ( 1.823 personas ) mientras que el 0'01% (65) son jubilados.

Finalmente indicar que el 91% de los participantes han sido residentes en Miguelturra (6.960) mientras que 679 procedían de otros lugares, principalmente de Ciudad Real.

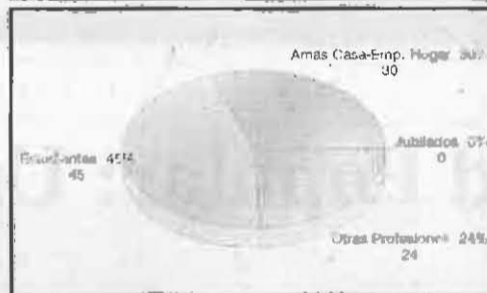
Los profesionales implicados en la Universidad Popular han demostrado a lo largo de estos últimos años su compromiso en favor de la participación social. Sin su trabajo, casi nada de lo que se hace en la Upe podría llevarse a cabo. Su metodología, no formal, es activa, participativa y pluralista, basándose fundamentalmente en la comunicación.

Su procedencia y formación es muy heterogénea pero su seña de identidad común es su gran motivación a participar en el proyecto, sin influir para nada el aspecto económico que, por otro lado y debido a su escasa relación contractual, es bastante insignificante.

- Actualmente estos son los monitores y monitoras de nuestra U.P:
- Amparo Barba Delgado - Encaje de Bolillos.
  - María Castillo González Garrido - Aula de estudios de Miguelturra.
  - Julián Peco Rodrigo - Pintura al Óleo.
  - Juán A. González Moraga - Inglés.
  - Isabel Rey Díaz - Taller de Mimbres.
  - Carmen Rodríguez Maeso - Taller de Teatro.
  - Lucía Palmero Muñoz - Artesanía.
  - Inmaculada Martín Mora - Manchegas.
  - Antonio Sanchez Carretero - Guitarra, Laud y Bandurria.
  - Purificación Ballesteros Lahoz - Gimnasia de Mantenimiento.
  - Araceli Morago Homos - Taller de Radio.
  - Pilar Ruiz García - Corte y Confección.
  - Cristina Vinuesa García - Ballet.
  - Mercedes Espinosa Muñoz - Bailes de Salon.
  - Miguel A. López Fernández - Taekwondo.
  - Mónico González Reyes - Taller de Fotografía.
  - Ramon Rubio Mohino - Edicación Básica de Mujeres Adultas. ( Programa FEUP - Ministerios de Asuntos Sociales)



PARTICIPANTES POR AÑO



PROFESIONES



El Aula de Estudios en las ruinas de Alarcos. (1986)



En 1987 fuimos anfitriones de IV Encuentro Provincial de UU.PP.

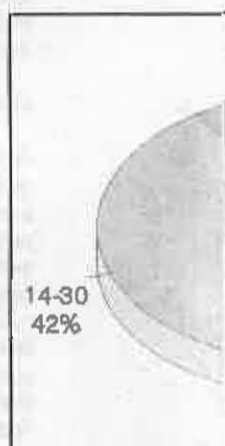


Grupo de Ballet durante un curso.



El Taller de Ecología, un curso.

Pero durante estos años nuestras aulas. Todos con justo darles un lugar bien Rita González León - Edu Estrella Rojas Rojas - Edu Pilar Rodrigo Ruiz - Edu Encarnación López García Brígida Castellanos Rome José Luis Sobrino Pérez - Socorro Caballero Klink - Carlos Gómez Montero - I Mari Carmen Gómez Trujillo Javier Pérez Somoza - Fr Paqui Arévalo Serrano - C Ana María Toledo Callejas Pedro A. Fuentes Sánchez; María Nieves Blanco Orte Bernabé Casado Jiménez Juan Navarro Zamora - Ta Ernesto Jiménez - Taekw Carolina Domínguez - Gin Cristina Almansa Castillo - Javier Peña Rivas - Taller Pablo Fernández López - Argimiro Cejudo Sánchez Angela Bahillo Victor - Tall Rosa Ruiz Pérez - Taekw Ana María Blanco Ramos Javier Rodríguez Rey - Ta Además otros profesionales en programas de formación etc.





Actuación en el Cine Molina. (1987)



El Campo de Fútbol fue escenario de varios festivales. (1989)



de las aulas del Ayuntamiento.



Primera exhibición de Taekwondo. (Plaza Constitución 1989)

han sido otros muchos los que pasaron por  
buyeron al desarrollo de este programa cultural. Es  
erecido:

- Educación Básica y Puericultura.
- Educación Básica de Adultos.
- Educación Básica de Adultos.
- Taller de Fotografía.
- Historia de Miguelturra.
- Decoración.
- Taller de Ecología.
- Fútbol.
- Taller Literario.
- Artes.
- Te y Confección.
- Artesanía.
- Taller de Ecología.
- Ballet y Aeróbic.
- Sevillanas y Manchegas.
- Taekwondo.
- Baile.
- Base de Mantenimiento.
- Ballet y Bailes de Salón.
- Radio.
- Gimnasia Mantenimiento.
- Aula de Estudios.
- Taller de Ecología.
- Baile.
- Ballet.
- Taekwondo.

is pasaron por la UP para realizar su labor docente  
y empleo: contabilidad, electricidad, mecanografía,

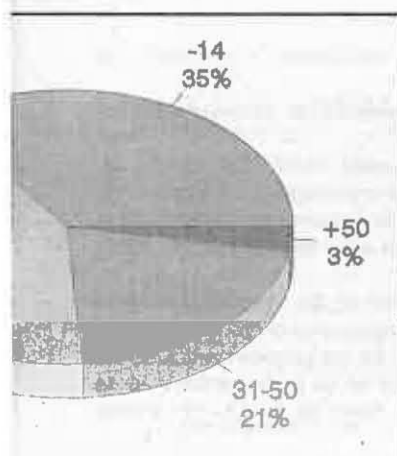


Las exposiciones colectivas han tenido muchos visitantes. (1991)

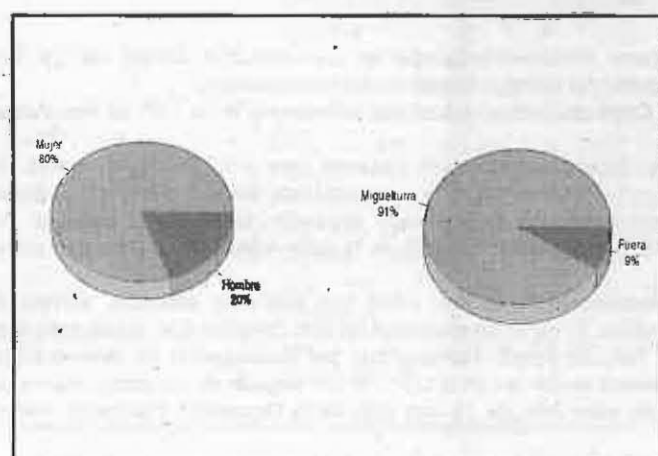
El Taller de Ecología: Aventura y Naturaleza. (1991)



## DADES



## POR SEXO



## LUGAR DE RESIDENCIA



Los Bailes de Salón, una de las últimas novedades. (1995)



El Folklore también tiene su espacio en el programa. (1992)



Flauti-Flauti, un grupo del Taller de Teatro. (1995)

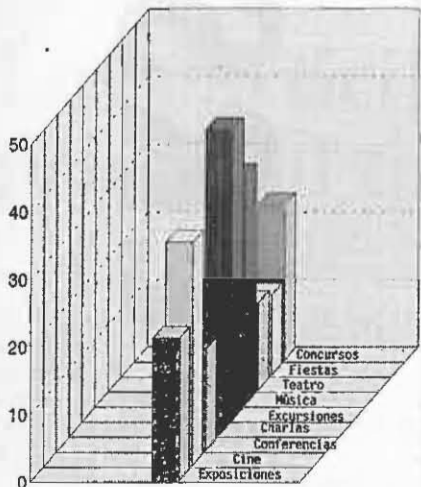


La nueva Casa de Cultura ofrece mejores instalaciones.

## Actividades Culturales, una apuesta por la producción propia.

La apuesta por la cultura que plantea en sí la Universidad Popular no se limita a la formación profesional o para el ocio y tiempo libre. Es en sí un proyecto de Desarrollo Cultural guiado por una metodología: la participación. Un aspecto muy importante es el de la programación de actividades puntuales, que podemos definir como producción cultural. Durante esta primera fase nuestra Upe ha organizado con sus propios recursos y, lo que es más importante aún, en la mayoría de los casos con sus propios participantes, más de 200 actividades culturales de tipo puntual (exposiciones, cine, música, teatro, fiestas, concursos, etc.), lo que viene a significar más de 22 actos por año, sin incluir en ellos los campamentos de verano (5 ediciones), las exhibiciones y campeonatos de Taekwondo, ni las múltiples actividades organizadas internamente para los distintos cursos.

El cine, las exposiciones y las excursiones son los actos más demandados. Entre las últimas destacan los viajes realizados a Madrid, Cuenca, Toledo, Segovia, Córdoba, Granada, Málaga (Torremolinos), Cáceres y Valencia.



## Inversión



## Máxima rentabilidad de infraestructura y presupuestos.

Para llevar a efecto cualquier programa es imprescindible dotarlo de los medios necesarios: económicos, de infraestructura y de personal (del que hablamos en otro apartado).

Hasta llegar a la Casa de Cultura actual, las actividades de la U.P. se han venido desarrollando aprovechando los recursos existentes.

Con paneles de madera se consiguió convertir una amplia sala en cuatro útiles aulas dentro del edificio del Ayuntamiento, en donde se desarrolló a lo largo de esta primera década una parte muy importante del programa de actividades. Al mismo tiempo se han utilizado dependencias de otros edificios. Pabellón Cubierto, vestuarios de la Piscina, antiguo matadero y Centro Cultural de la calle Alarcos. Por ellas han pasado en esta década más de 7.000 personas.

En lo que a presupuestos se refiere, estos han sido muy limitados, aunque de ellos se ha obtenido una gran rentabilidad programática. El esfuerzo municipal ha sido considerable, sobre todo si se compara con el de otros pueblos de nuestro entorno, pero ha venido acompañado por la aportación de otras entidades y de los propios participantes. Así, de cada 100 pesetas invertidas en la U.P., 36 han llegado de las arcas municipales, 24 de los participantes y 40 de otras instituciones (de ellas más de 19 han sido de la Diputación Provincial, verdadero motor de las UU.PP. a nivel provincial)

En total, la U.P. ha gastado en los 10 años unos 58 millones de pesetas, de los que el Ayuntamiento aportó 21, 13 los participantes y 24 han llegado de fuera.





## La Universidad Popular conmemora su 10º Aniversario

Desde la inauguración de la U.P. en octubre de 1985 han pasado 10 años. Por este motivo se han organizado una serie de actividades conmemorativas, empezando por la edición especial de este mismo boletín del cuadernillo central en el que se recogen algunos años de esta primera etapa.

Además se tiene previsto la celebración de los siguientes actos:

1.- Exposición "Diez Años de Historia", que se podrá visitar en la Casa de Cultura del 18 al 30 de diciembre en horario abierto.  
2.- Acto Institucional, con la Intervención del Alcalde D. Román Rivero, el Director Gerente de la Federación Española de UU.P.P., D. Víctor Arrogado y el Director de la U.P., D. Marcial González. Durante el mismo se proyectará en pantalla gigante un vídeo en el que se recogen las imágenes de los 10 años.

Este acto tendrá lugar el Jueves 21 de diciembre a las 20:00 horas.

3.- Festival conjunto de grupos de la U.P., en el que actuarán participantes de los

cursos de Ballet, Manchegas, Balles de Salón, Guitarra y Teatro. Será el viernes 22 a partir de las 20:00 horas.

4.- Teatro: el grupo THALES TEATRO de Albacete, pondrá en escena la obra "Lo único real es ella" de Darío Fo, basada en sendos monólogos cotidianos y serios, pero mostrados con una carga cómica. Para completar el espectáculo, el grupo entrelaza los monólogos con unos sketch sobre conflictos surgidos entre los personajes que se encargan de cambiar los decorados.

Aunque es muy recomendable para todo el público adulto, son las mujeres las que no se tienen que perder esta obra de teatro.

Será el sábado, día 23 a la 6 de la tarde.

Todos los actos tendrán lugar en la Casa de Cultura con entrada gratuita pero limitada al aforo de la sala (unas 400 personas), por lo que se ruega puntualidad. No se permitirá la entrada de niños en la función teatral del sábado.

## PUBLICAMOS SUS FOTOS



Vicenta Navas nos trae las cuatro primeras fotografías. En esta vemos un grupo de vendimiadoras en Valcansao (1956)



Cambiamos de labor agrícola. Esta cuadrilla se encontraba segando en una finca del camino Casa de Lara, en las inmediaciones del cementerio. (1956)



En esta imagen de principios de los 60, vemos una cuadrilla de vendimiadores al servicio de Santiago Rojas en un descanso para la foto y el cigarro.



No dejamos el campo, pero la tarea es bien distinta: miembros de una Quinta de los años 50 pasan un día festivo en San Isidro.



Eusebio Nieto nos acerca al año 1962 con la foto de estos jornaleros de la aceituna en la finca "La Celá" del camino de Almagro.

## Fallado el Concurso de Fachadas.

Una vez reanudadas las actividades de la Universidad Popular, el Aula de Estudios organizó el fallo del Concurso de Fachadas, convocando al Jurado Integrado por un representante de la Hermandad del Cristo, el Aparejador Municipal, el Concejal de Urbanismo y dos miembros de la propia Aula de Estudios.

Tras el estudio de las distintas propuestas, se acordó lo siguiente:

- Conceder el Premio a la mejor fachada de Nueva Construcción a la Ermita de la Virgen de la Salud.

- Conceder el Premio a la Mejor Conservación a la casa número 15 de la Plaza de la Constitución.

Los premios son simbólicos y consisten en la colocación de sendas placas conmemorativas, realizadas en cerámica artesanal.

Antes de las proyecciones intervendrá el conocido crítico cinematográfico PAGO BADIA, quien introducirá a los espectadores en estas emblemáticas películas del Cine Español.

Esta actividad está organizada y patrocinada por el Área de Cultura del Ayuntamiento y el Cine Paz, en cuya sala se proyectarán todas las películas, dando comienzo siempre a las 8,30 horas de la tarde en función única.

El precio de cada una de las proyecciones será de 200 pesetas, pudiéndose comprar un abono para todas las tardes por importe de 1000 pesetas. Las entradas se venderán en taquilla, en donde también se pueden adquirir los abonos, pudiendo adquirirse estos últimos en la Casa de Cultura.

## CONCEJALIA DE IGUALDAD PARA LA MUJER

Durante este mes de diciembre, se celebrarán las jornadas "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS EN EL HOGAR".

Esta actividad está organizada por el Área de la Mujer (Ayuntamiento de Miguel Turra), y será impartida por FREMAP-CIUDAD REAL.

PROGRAMA: Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios en el Hogar.

HORARIO: De 18:00 a 19:30/20:00 horas (aproximadamente).

DURACION: Días 18, 19 y 20 de diciembre de 1995.

LUGAR: Salón de Actos del Centro Social Polivalente. Calle Miguel Astilleros nº 8-Primera planta.

PLAZAS/ASISTENTES: El número de plazas será limitado. La inscripción se hará por riguroso orden de entrada.

PLAZO: El plazo de inscripción finaliza el día 15 de diciembre de 1995 a las 14:00 horas.

PONENTES: D. Javier Garrido Mondéjar, Técnico de Prevención; D. José Molina Cabildo, Médico-Medicina Preventiva.

Al finalizar las jornadas se hará entrega de un DIPLOMA DE ASISTENCIA.

La inscripción se realizará en el Centro Social Polivalente-Área de la Mujer, C/ Miguel Astilleros nº 8 -Segunda planta, en impreso facilitado por dicho centro.

## Ciclo de Cine con motivo de su Centenario.

Bajo el título genérico de "Cien años de Cine", tendrá lugar en nuestro municipio la celebración de una semana dedicada al Séptimo Arte, del 11 al 17 de diciembre de 1995, durante la cual se proyectarán películas con arreglo al siguiente programa: Día 11: Nobleza Baturra (1935), Florian Rey. Día 12: Huella de Luz (1943), Rafael Gil. Día 13: Bienvenido Mr. Marshall (1952), Luis G. Berlanga. Día 14: Muerte de un ciclista (1955), José Antonio Barden. Día 15: Plácido (1961), Luis García Berlanga. Día 17: El Espíritu de la Colmena (1973), Víctor Erice.

# MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

III.6 Siglos XIV y XV.

## Situación de Peralvillo antes de su anexión a Miguelturra.

Una de las peculiaridades que presenta en la actualidad el término municipal de Miguelturra, es, como todos sabemos, su distribución en dos partes bien diferenciadas por la interposición de los términos municipales de Ciudad Real y Carrión. Este hecho tiene hondas raíces históricas que merecen ser aclaradas y en cuyo empeño nos encontramos inmersos.

El espacio geográfico denominado por Miguelturra desde su fundación, no fue siempre el mismo y su disminución y posterior ampliación tuvo mucho que ver con el espectacular crecimiento que muy cerca de Miguelturra tuvo la aldea de Pozuelo Seco de don Gil. La Carta Puebla dotó a Miguelturra de un extenso alfoz, cuya zona situada más al norte perdió el favor de Ciudad Real en 1347, nos referimos al paraje en torno a monte de la Atalaya (1) y en cuyo litigio tuvo que intervenir al propio Rey Alfonso XI.

Al haber perdido unas tierras de incalculable valor económico para los vecinos de Miguelturra, la Orden de Calatrava, 36 años después, les donó unas dehesas ricas para la labor y el pasto situadas en el Guadiana, que años atrás los maestros habían intentado poblar y dotar de jurisdicción propia de manera infructuosa, nos referimos a Peralvillo. De tal manera que en 1383 estas tierras pasaban a formar parte de la jurisdicción territorial de Miguelturra y se establecía la definitiva forma de nuestro término municipal. No obstante, poco o muy poco sabemos acerca de la situación de Peralvillo antes de su anexión a Miguelturra.

Los primeros datos no contrastados, sino recogidos de Corchado Soriano (2), se remontan a la antigüedad. Nos habla de la existencia de castillejos anterromanos en la zona oeste del anejo, "lindera con Picón y Fernáncaballero", se refiere a "Malinferrillo". Según nos indica el mismo autor, la proximidad de otros en el término de Picón, muy cercanos a su mojonera, llama la atención sobre la posible existencia de otros aún no localizados. También nos indica Corchado la localización en las inmediaciones del poblado y en el bañuelo, un lugar denominado Congoso, cuya posible relación con restos de antiguas civilizaciones podría ser muy probable. Por nuestra parte, insistimos en que estos datos han sido tomados del mencionado autor y no han sido contrastados. Quede pues como referencia.



Volviendo a nuestro estudio y, eso sí, con documentación contrastada, las primeras noticias fiables sobre Peralvillo se encuentran ya en el período posterior a la Reconquista. El anejo pertenecía jurisdiccionalmente a la Mesa Maestral de Calatrava. Pero conocemos algo más de su configuración:

La parte del término municipal que conocemos como Peralvillo linda, en la actualidad, al Norte y al Este con Fernáncaballero, al Sue-Este con Carrión, al Sur con Ciudad Real y al Oeste con Picón. Topográficamente observamos dos zonas: la una montuosa y situada al Oeste de la aldea, y la otra, donde se sitúa el núcleo poblado y caracterizada por la presencia del río Guadiana en su parte más meridional, aunque el anejo es cruzado (más correcto sería decir "era cruzado") por pequeños afluentes como son el Bañuelo y el Becea que ofrecen tierras ricas para el cultivo, de ahí su importancia para la economía de Miguelturra.

Desde el punto de vista histórico también podemos diferenciar dos épocas: Una primera que presentaremos a continuación donde el anejo de Peralvillo dependerá de la Mesa Maestral y que conocemos gracias a varios testimonios de compra-venta de las dehesas que la conforman y, una segunda época desde que el anejo y sus dehesas son donadas a la villa de Miguelturra por la confirmación y ampliación de privilegios de 1383.

Curiosamente, los primeros datos que obtenemos sobre Peralvillo son anteriores a la fundación de Miguelturra, en 1219 y referidos a la Azuda y Baños del Emperador que se encuentran al Sur del anejo y en el mismo Guadiana. Leamos el documento:

*"Conoscida cosa sea a todos los que esta carta vieren que yo Frey G<sup>o</sup> J. Maestre de la Cavalleria de Calatrava con D. G. Gutierrez Comendador maior del mismo logar por mandado de nuestro convento damos a vos D. Juan Roiz e a su molier Da. Eulalia todo quanto habemos en la Azuda del Emperador que es en el rio de Guadiana e los Molinos e quanto en ella ha la Orden que los tenga e todos sus dias e despues de dos dias que fique a la Orden con los que ha hi D. Juan Roiz e su miller Da. Eulalia e quanto hi ganaren e aproveitaren e labraren e que asi non tengan poder de lo empeñar ni de lo enagenar. Facta Carta en el mes de Julio en las casas... era MCCLVII testes qui presentes*

*entradas y con sus salidas y con todo el derecho que nos y aviamos y teniamos antes segun lo teniamos de la orden de calatrava que no nos finca y derecho ninguno y vendemos solo por precio (...) quince mil maravedies de la moneda blanca de diez dineros el maravedie de que otorgamos que somos bien padados y pasados todos años podea que no finca (...) fecha esta carta en villa real primero de mayo era de mil trescientos y quarenta y ocho años".(5).*

Desde estos momentos, iniciado ya el siglo XIV, hasta la donación de éste término al concejo de Miguelturra en 1383, no conocemos ningún otro documento que nos ilustre la situación de la Aldea de Peralvillo; evidentemente, la repoblación planteada por los maestros no dió los frutos esperados y, como última solución buscaría otra más práctica: anexionar éste territorio a Miguelturra, que por aquellos años había perdido parte de su término en favor de Ciudad Real. Los calatravos habían apostado mucho en este litigio con Ciudad Real y en ésta solución verían la forma de compensar a Miguelturra con unas tierras muy codiciadas por Ciudad Real.

La falta de suficiente documentación, para éste período nos hace movemos en el resvaladizo terreno de las hipótesis. No obstante, pensamos que D. Pero Gomez Comendador...D. Ferran Nuñez, D. en los archivos deben existir muchos más datos por sacar a la luz.

fuerunt D. Rodrigu Diaz que fue Mro. D. Pedro Ordoñez hipótesis. No obstante, pensamos que D. Pero Gomez Comendador...D. Ferran Nuñez, D. en los archivos deben existir muchos más datos por sacar a la luz.

Como se observará, el documento responde a una donación vitalicia que la Orden de Calatrava realizaba a particulares "de por vida", con la obligación de devolverlas a la Orden cuando muriesen, de tal forma que debieron producirse varias donaciones además de ésta, como señala Corchado Soriano que ha localizado por la Orden de Calatrava tras la reconquista de esta zona. Es decir, señalamos en meses pasados esta Azuda perteneció a la Encomienda de la Fuente del Emperador y también aparece mencionada en las sentencias de Alfonso XI de 1329.

También conservamos un pergamino en mal estado de conservación y de difícil lectura que según las anotaciones al dorso parece ser la "donación de Peralvillo y su término" hecha vitaliciamente a Miguel Pérez por el maestre de la Orden de Calatrava, "dada desarrollando lenta pero en el Convento de Calatrava a veynte y seis dias de Diciembre era de mil e trescientos e quarenta e quatro años"(4) (1306 en cronología ajustada). Por las fechas fuero de Miguel Pérez parece ser don García López de Padilla y derecho" la vinculación de Peralvillo a los vecinos de Miguelturra, el fenómeno que no surtiría los efectos de fundación de un núcleo ya se daba con anterioridad, por lo que el mencionado fuero no vino sino a Córdoba, lo que nos lleva a suponer que, en principio, confirmar una situación que ya se estaba dando de hecho.

Otros documentos que nos hablan de Peralvillo son ya de 1310 cuando se produce una venta del molino y dehesas del Batanejo y Corralejo por parte de unos judíos de Ciudad Real a vecinos de Miguelturra. Veámos su contenido:

*"Sepan quantos esta carta vieren como yo don çulema abenabagal e dona Jamila su mujer judios moradores en cibdad real otorgamos e vendemos a Alfonso Fernandez Tercero y a Ferrand Peres de Pero Perez vecinos de Miguelturra todo quanto a derecho nos tenemos en las aceñas de pan moles que son en guadiana las que dizen del batanejo con las casas de la labor del pan del corralejo y con las otras casas de labor de pan del batanejo y con sus azudas de las azeñas dichas y con sus dehesas y con sus montes y con sus fuentes y con su rio y con sus barbechos y con todos quantos aprovechamientos nos y (...) con sus*

De la documentación manejada, en el caso de Peralvillo, podemos sacar algunas conclusiones que no hacen sino insistir en las teorías que venimos manejando acerca del primitivo desarrollo de los territorios controlados por la Orden de Calatrava tras la reconquista de esta zona. Es decir, como paso previo al establecimiento de los términos municipales se observan primitivos vínculos basados en una economía ganadera y de aprovechamientos de bosques y ríos que fueron derivando hacia formas más complejas, fruto de la convivencia y de una realidad histórica que se estaba desarrollando lenta pero progresivamente. Con lo cual, evidenciamos que antes de que el 2º de Diciembre era de mil e trescientos e quarenta e quatro años"(4) (1306 en cronología ajustada). Por las fechas fuero de Miguel Pérez parece ser don García López de Padilla y derecho" la vinculación de Peralvillo a los vecinos de Miguelturra, el fenómeno que no surtiría los efectos de fundación de un núcleo ya se daba con anterioridad, por lo que el mencionado fuero no vino sino a Córdoba, lo que nos lleva a suponer que, en principio, confirmar una situación que ya se estaba dando de hecho.

José Manuel Ocaña Barba  
Noviembre 1995

1. Sobre estas cuestiones, fruto de los litigios entre Miguelturra y Ciudad Real ahondaremos en posteriores publicaciones.
2. CORCHADO SORIANO, Manuel (1982). - "Los pueblos y sus términos". Parte III de Estudio histórico-económico-Jurídico del Campo de Calatrava. Pág.336 y ss (Capítulo dedicado a Miguelturra). - Edt. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.
3. De este documento conservamos dos copias en el A.H.N.: el pergamino original en la Carpeta 458, Nº 82, y una copia del siglo XVII en el libro 1341 C bis. Fol. 149r.
4. A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta Nº 462. Pergamino Nº 184.
5. De este documento también conservamos dos copias en el A.H.N.: El pergamino original en la Carpeta Nº 462. Pergamino Nº 193, y una copia de 1853 en el Libro 1345C. Fol.189r a 180v.

## Abierto un nuevo tramo de ronda

Recientemente se ha trazado y abierto provisionalmente al tránsito un nuevo tramo de ronda, que va desde el Matadero hasta al Avenida de Europa (Zona Parquesol), bordeando y comunicando todo el Barrio de Oriente. Para la ejecución de esta obra el Ayuntamiento acordó, en el Pleno celebrado el día 6 de septiembre, solicitar la inclusión en los Planes Provinciales para el Trienio 97/99 las obras de pavimentación y acerados de la ronda, que con un importe total de 52.596.000 pesetas. Además del tramo ahora abierto, esta obra afectará al realizado anterior-

mente y que une el propio Matadero con la entrada a Miguelturra, en el punto donde será construida unas de las rotondas de acceso al municipio. Con estas obras la ronda comunicará en un futuro próximo la carretera de Ciudad Real con la de Pozuelo a través de la Avenida de Europa. Para 1996 está prevista la realización de las obras de infraestructura subterránea, que permitirá la canalización de las redes eléctricas, que actualmente son aéreas, en colaboración con UNION FENOSA. También se realizará todo lo concerniente a desagüe.



## Gran victoria del ADV

Dentro del Campeonato de Primera División de Voleibol, y en grupo D, la ADV Miguelturra se impuso al Badajoz C.V. por 3 sets a 1 (15-9, 11-15, 15-6 y 15-10), en un encuentro en el que mostró ser el mejor equipo sobre el Pabellón Municipal, a pesar de la pérdida del segundo set merced a la labor del jugador número 7 del equipo pacense.

Con este triunfo, la ADV suma dos victorias en esta temporada, y en él participaron los jugadores Alvaro, Donate, Gómez R., Gómez L.M., García, Moreno D., Moreno J., Yébenes, Brifas, Domínguez, Gómez J.A. y Martín, bajos las órdenes de su entrenador J.M. Bastante.

### OTROS RESULTADOS:

ADV Miguelturra A:3 Valdepeñas: 0 (Juvenil masculino)  
 ADV Miguelturra: 3 Socuéllamos: 1 (Juvenil femenino).  
 ADV Miguelturra: 3 Hno. Gárate: 0 (Cadete femenino)

## Curso de Entrenadores de Baloncesto

El C.B. Alucal-Miguelturra, iniciando los objetivos marcados para la presente temporada, prepara dentro de las actividades formativas la organización de un CURSO DE ENTRENADORES DE BALONCESTO.

El citado curso se desarrollará del 18 al 28 de diciembre de 1995, ambos inclusive, en las instalaciones del Instituto de Enseñanza Secundaria de Miguelturra, en horario de tardes (del 18 al 22/12/95) y de mañanas y tardes (del 26 al 28/12/95). El día 29 de diciembre de 1995, se realizarán los exámenes; así mismo tendrá lugar a continuación una charla a cargo de un entrenador de ACB, aún por determinar, en colaboración con la Asociación de Entrenadores de Baloncesto de Castilla-La Mancha.

Las plazas del citado curso son limitadas, con un mínimo de 20 y un máximo de 35 personas.

La inscripción se realizará a través del dúplico editado al respecto. La reserva de plaza se considerará firme al presentar fotocopia de aquel una vez ingresados los derechos de inscripción en la Entidad Bancaria correspondiente, que asciende a 10.000 pesetas.

El título de Monitor de Baloncesto es otorgado por la Federación Española de Baloncesto - Escuela Nacional de Entrenadores -.

## Fontanería Rodrigo y Arenas, Campeón de Fútbol-sala.

El Pabellón de Deportes, escenario del Campeonato.



El pasado 15 de octubre terminó la Cuarta Liga local de fútbol-sala, proclamándose justo campeón un equipo joven, pero ya muy veterano en este deporte; enhorabuena a Fontanería Rodrigo y Arenas. Además cinco o seis de sus jugadores están jugando al fútbol en el C.D. Miguelturreño; ya veremos el año que viene, les será difícil, muy difícil mantener su condición de campeón.

Alarcos, a pesar de su corta plantilla, sigue estando entre los mejores, esta vez subcampeón. Cipri sigue siendo el mejor portero y se lleva su trofeo. Neumáticos Ramírez suele contar con el mejor equipo, yo pienso que ser terceros para ellos no es un triunfo, de todas formas deben seguir la lucha, forman un gran equipo y pueden ser campeones. Poco tiempo les ha durado el título de campeones a construcciones Wilberto, muchos jugadores por una causa o por otra casi no han jugado, ser cuartos no está mal.

Por tercera vez consecutiva Escuela de Calor repite quinto puesto, quizás si la liga hubiera seguido un poco más hubiesen mejorado su posición.

Maxi fué elegido como el jugador más regular.

Esta liga ha sido similar a la de otros años, siempre ha habido unos equipos más fuertes, otros menos, alguna que otra sorpresa y un grupo de equipos más flojos. Ya son muchos años y todos nos conocemos y lo que hace falta es que todos sigamos luchando por este deporte. No hay en la provincia de Ciudad Real ningún pueblo con nuestro número de habitantes que organice dos ligas locales en un año con veinte equipos. El maratón que organiza el Ayuntamiento

es de los más famosos y el público se pasa toda la noche viendo el fútbol-sala, llenando el pabellón y esto solo ocurre en nuestro pueblo.

Y además, recordarles a todos que el nivel que hay aquí es muy bueno y no es de extrañar que este verano varios equipos se hayan quedado campeones en muchos pueblos en los marathones.

Volviendo al comentario de la Liga Local, decirles que por tercera vez consecutiva, Ramón López ha sido el máximo goleador y su equipo, Eurocash, el más deportivo.

Espero y deseo que las firmas patrocinadoras de los equipos sigan apoyando al fútbol-sala, y me estoy refiriendo a: Video Chaplin, Café Bar Chiki, Talleres Hnos. Cañizares, Fontanería Foina, Eurocash, Hipermercado Leclerc, Disco Hook, Criadero La Mancha, Restaurante Los Alamos, Construcciones Loren, Bar Katxis y Bar Donde quieras, Bar Pis-Pas, Mugogar Bar El Mellizo, Talleres Carpio y Bar el Polígono.

Queremos empezar la Quinta Liga después de Navidades.

Para finalizar, quiero agradecer la colaboración de la Srta. Piedra, y esperar que nuestro Concejal de Deportes, Agapito, camine junto a nosotros, sobre todo porque sé que le gusta el fútbol-sala, y también quiero felicitar y agradecer a casas locales que nos han donado los trofeos: Patronato Municipal de Deportes, Peletería Lozano, Alarcos, Criadero La Mancha, Talleres Paco, Muebles Ebano, Bar Pis-Pas, Deportes Mundi Sport, Caja de Madrid y a Pulidos y Abrillantados El Rayo. Gracias a todos.

Rafa

**CURSO DE ENTRENADOR DE BALONCESTO**

**DEL 18 AL 28 DE DICIEMBRE**

©EUART

## Capote de Oro organiza su tradicional conferencia taurina

El próximo jueves, 7 de diciembre, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, tendrá lugar una conferencia-coloquio, a cargo del crítico VICENTE DE GREGORIO GARCIA, bajo el título de "SINTESIS HISTORICA DE LA CASTA JOJONA".

Formarán también parte de la mesa de ponentes el Alcalde, el Empresario Taurino, el Torero premiado, El Presidente de la Peña, el Concejal de Festejos y la Reina de las Fiestas 1995.

El acto dará comienzo a las 8 de la

tarde, siendo la entrada gratuita.

Al término de la charla se procederá a la entrega de los trofeos anuales que se corresponden con el Triunfador de la Feria, el Mejor par de Banderillas, el Mejor Puyazo y la Mejor Estocada. Además se hará entrega de un premio al Diario La Tribuna por su buen hacer durante la feria taurina de nuestro pueblo. También se realizará un homenaje al Socio más distinguido por su dedicación taurina.

Capote de Oro organiza la tradicional conferencia taurina



## Encuentro de Beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio

El pasado día 26 de octubre, se desarrolló una salida socio-recreativa dentro del Programa de Ayuda a Domicilio, y destinada a los actuales beneficiarios del mencionado servicio.

El encuentro tuvo lugar en los salones del Centro Social Polivalente, al que asistieron 23 beneficiarios, así como las auxiliares del S.A.D. y el resto de trabajadores de los Servicios Sociales.

Los objetivos marcados para dicha actividad pretendían un acercamiento de estas personas a los Servicios Sociales, así como un mayor conocimiento de su entorno y del resto de usuarios atendidos.

Se contó con la presencia del Concejal de Bienestar Social, que intercambió opiniones sobre la necesidad de la continuidad de la Ayuda a Domicilio, sobre todo en el colectivo de la Tercera edad.

### AGUA DE CONSUMO PUBLICO

15 de Diciembre de 1995

Caracteres

Unidades

**ORGANOLEPTICOS**

Olor No apreciable  
Sabor, umbral No apreciable  
Color, mg (Pt. Co)/l -  
Turbidez (UNF) -

**FISICO-QUIMICOS**

Temperatura Grado C -  
pH 7,79  
Conductividad (micro S cm 1, 20 C) 1686,34  
Sulfatos (mg/L SO4) 496,45  
Cloruros (mg/L CL-) 198,80  
Calcio (mg/L Ca++) 160,32  
Magnesio (mg/L Mg++) 70,52  
Sodio (mg/L Na) -  
Potasio (mg/L K) -  
Aluminio (mg/L Al+++)  
Dureza total (mg/L Ca) 69,00°F  
Residuo seco (mg/L 180 C) -  
Cloruro residual (mg/L CL) 0,6

**MICROBIOLOGICOS**

Bacterias aerobias totales a 37 C/ml  
Bacterias aerobias totales a 22 C/ml  
Coliformes totales (MF/NMP/ 100 ml)  
Coliformes fecales (MF/NMP/ 100 ml)  
Estreptococos fecales (MF/NMP/100 ml)  
Clostridium sulfitorreductores (20 ml)

**SUSTANCIAS NO DESEABLES**

Nitritos (mg/L NO3-) 31,57  
Nitritos (mg/L NO2-) 0,00  
Amonios (mg/L NH4) 0,00  
Oxidabilidad (MNO4K) mg/L O2 1,44  
Hierro (micro g/L Fe) 1200,0  
Magnesio (micro g/L MN) 0,0  
Fluor (micro g/L F) -  
Cobre (micro g/L Cu) -  
Fósforo (micro g/L p205) -

EL FARMACEUTICO TITULAR  
D. Jesús Luis Romero Rojas.

## PLENOS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA 10/11/95

- 1.- **Conocimiento y aprobación acta anterior.**  
Por unanimidad, quedó aprobado el borrador del acta anterior.
- 2.- **Cambio titularidad vivienda promoción pública nº 13 Urb. Terrero.**  
La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de autorizar la transferencia de titularidad de la vivienda de promoción pública nº 13 de la Urbanización Terrero de esta localidad de Dña. Paulina Corral Rodríguez a D. Jesús Manuel León Ormeño, al reunir éste las condiciones exigidas para su adquisición.
- 3.- **Expediente expropiación terrenos Sierra de Eduardo García Muñoz.**  
Visto expediente de expropiación forzosa que se sigue para adquisición de terrenos propiedad de D. Eduardo García Muñoz, con destino a camino público para Parque Municipal de la Sierra. La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la propuesta presentada.
- 4.- **Cuenta recaudación ejecutiva 1994 del Servicio Provincial de Recaudaciones.**  
La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la Cuenta de recaudación de Valores en Ejecutiva correspondiente al ejercicio de 1994.
- 5.- **Expediente modificación de créditos nº 1/95.**  
Dada cuenta de expediente de modificación de créditos nº 1 del ejercicio de 1995 por suplemento de crédito, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior. La Corporación, por 8 votos a favor y cinco abstenciones del Grupo Popular, adoptó acuerdo de aprobar dicho expediente.
- 6.- **Modificación ordenanzas no fiscales.**  
A propuesta de Grupo Municipal Socialista, fueron aprobados por unanimidad, diversas modificaciones de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de protección contra ruidos y vibraciones.
- 7.- **Ordenanzas de limpieza y vallado de solares.**  
Dada cuenta de propuesta del Grupo Municipal Socialista en la que se añade una Ordenanza Regulatoria de la Limpieza y vallado de solares. La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar provisionalmente, la propuesta presentada en sus propios términos.
- 8.- **Creación Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.**  
La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar propuesta del grupo Municipal Socialista, para la creación de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, cuyas funciones irán encaminadas a paliar el desempleo existente en nuestra población.
- 9.- **Solicitud adjudicación directa parcela 155. Sector SC-5.**  
La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de adjudicar en venta a D. Vicente Arévalo Rodrigo, la parcela 155 del sector SC-5, con una superficie de 134,4 metros cuadrados en el precio de 1.256.640 pesetas.
- 10.- **Escrito Federación Asociaciones y Municipios afectados por Centrales Hidroeléctricas sobre IBI.**  
Dada cuenta de propuesta, informada por la Comisión de Hacienda sobre "Reclamación deuda MOPTMA, impuesto sobre bienes inmuebles de las presas e instalaciones hidroeléctricas existentes en este término municipal". La Corporación por unanimidad, aprobó la misma en sus propios términos.
- 11.- **Fiestas Locales 1996.**  
La Corporación, por unanimidad, aprobó propuesta de la Comisión de Cultura, de establecer como Fiestas Locales para 1996, el día 21 de febrero, miércoles de Carnaval y el 6 de mayo, Fiestas del Cristo.
- 12.- **Contratación menor para corrección de Impacto Medio Ambiental en Terrenos Sierra, para reforestación.**  
La Corporación, por unanimidad, aprobó las cláusulas del contrato presentado por la empresa COSERFO, S.C.L., para la reforestación de terrenos, ubicados en la Sierra de San Isidro de este término municipal.
- 13.- **Contratación menor para corrección de Impacto Medio Ambiental en Terrenos de Peralbillo, para reforestación.**  
La Corporación, por unanimidad, aprobó las cláusulas del contrato presentado por la empresa COSERFO, S.C.L., para la reforestación de 26,65 has. en terrenos de Peralbillo. Así mismo, se acordó facultar a la Alcaldía para que, con los portavoces de los grupos Políticos, negocien propuesta del Grupo Popular, en el sentido de obtener una cuota de participación en las obras, de trabajadores desempleados de Miguelturra.
- 14.- **Contrato mantenimiento de superficie forestada en terrenos de Sierra y Peralbillo.**  
Dada cuenta de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de la superficie forestada en los terrenos de la Sierra y Peralbillo, con la empresa CONSERFO, S.C.L., la Corporación aprobó el clausulado presentado en sus propios términos, con excepción de la duración del mismo que será de un año en lugar de cinco como se proponía, por razones presupuestarias.
- 15.- **Proyecto urbanización Manzana 11-2, sector SC-6.**  
La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en la Manzana 11-2 del sector SR11(a), hoy sector SC-6, de este municipio.
- 16.- **Expediente provisión Plaza Guardia de Policía Local.**  
Dada cuenta de expediente instruido para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar las bases de la c y se publique en los Boletines Oficiales. convocatoria

## Asignaciones a los Miembros de la Corporación

Las asignaciones recibidas por asistencias a Comisiones Informativas, Comisión de Gobierno, Plenos y otros Organos de Representación Municipal, así como por dedicación al municipio y portavocías, son las siguientes en el primer trimestre:

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Joaquín González León	34.848	34.536	28.029
Jesús Sánchez Rivero	31.034	29.119	30.149
Luis Fernández Rivas	29.219	37.943	30.149
F. Manuel Usero Quintanilla	31.034	24.185	33.269
Chelo Rodríguez Asensio	22.164	19.251	20.769
Agapito Arévalo Céspedes	23.979	21.460	27.009
Gregorio Illescas Díaz	15.534	11.626	13.529
Gabriel Fernández García	17.533	14.334	17.150
Magín León Carrascosa	1.315	13.334	16.164
Purificación González Grueso	11.588	13.334	13.529
Magdaleno Mohino Fernández	12.904	13.334	10.909
Ruperto López Hervás	18.848	17.544	9.360